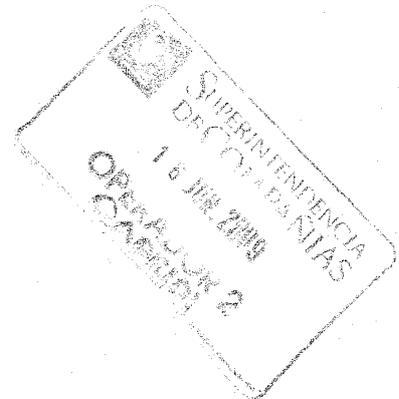


Junio 16 de 2009  
525-09-J

Licenciado  
Luís Machado Piedra  
Intendente de Control e Intervención  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad



Estimado Licenciado Machado:

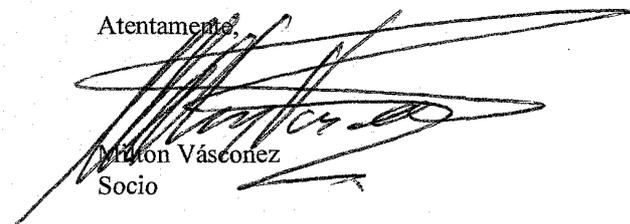
De acuerdo a la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el informe de los auditores independientes de:

**Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador**

**RUC.: 1791294009001**

Sin otro particular que hacerle referencia, le saludamos.

Atentamente,



Milton Vásconez  
Socio

Adjunto lo indicado

/cs

c.c.: Richard Jácome, Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

**Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
junto con el informe de los auditores independientes**



**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Informe de los auditores independientes

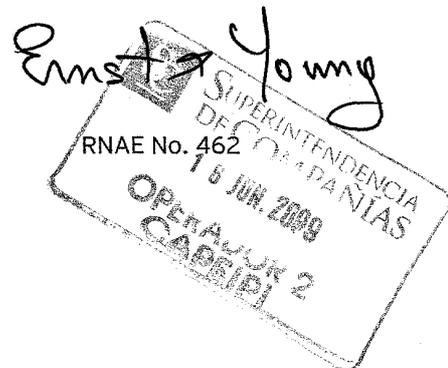
A Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador** (una sucursal de Martinair Holland N. V. de Holanda) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Según se menciona en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal no reconoce la participación a trabajadores en las utilidades de la Sucursal, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Debido a lo anterior, la utilidad neta del año 2007 se encuentra sobreestimada en aproximadamente US\$67,000 y la inversión de la casa matriz al 31 de diciembre de 2008 se encuentra subestimada y al 31 de diciembre de 2007 sobreestimada en aproximadamente US\$780,000.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la situación descrita en el párrafo tres, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, cambios en la inversión de su casa matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Betsi Iglesias Tinoco  
RNCPA No. 21333

Quito, Ecuador  
8 de junio de 2009



## Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos		104,180	26,821
Cuentas por cobrar	3	6,039,337	4,070,325
Otros activos		30,000	30,000
<b>Total activo corriente</b>		<b>6,173,517</b>	<b>4,127,146</b>
<b>Pasivo e inversión de la casa matriz</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	5	594,864	463,796
Compañías relacionadas	4	5,693,217	3,224,471
Impuesto a la renta	2(d) y 12(d)	103,090	179,561
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>6,391,171</b>	<b>3,867,828</b>
<b>Inversión de la casa matriz:</b>			
Capital asignado	9	16,000	16,000
Aportes para futuras capitalizaciones		100,911	100,911
Reserva de capital	10	1,227	1,227
(Pérdidas acumuladas) utilidades retenidas		(335,792)	141,180
<b>Total inversión de la casa matriz</b>		<b>(217,654)</b>	<b>259,318</b>
<b>Total pasivo e inversión de la casa matriz</b>		<b>6,173,517</b>	<b>4,127,146</b>

NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS  
ABOGADOS

Marco Subía Martínez  
Representante Legal

Richard Jácome  
Gerente Financiero

Silvia Mariño  
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

## Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

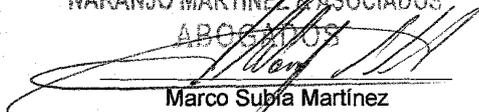
### Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
<b>Ingresos:</b>			
Servicio de carga	2(e)	81,484,106	61,063,527
Otros		6,283	853
		<u>81,490,389</u>	<u>61,064,380</u>
<b>Costos y gastos:</b>			
Costos de operación	6	(78,556,738)	(58,584,959)
Gastos de administración y ventas	7	(1,008,348)	(745,085)
<b>Utilidad en operación</b>		<u>1,925,303</u>	<u>1,734,336</u>
<b>Otros gastos</b>	8	<u>(1,912,736)</u>	<u>(1,287,834)</u>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>		<u>12,567</u>	<u>446,502</u>
Provisión para impuesto a la renta	2(d) y 12(d)	(348,359)	(305,322)
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>		<u>(335,792)</u>	<u>141,180</u>

NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS  
ABOGADOS

  
Marco Subia Martínez  
Representante Legal

  
Richard Jácome  
Gerente Financiero

  
Silvia Mariño  
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

## Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

### Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Aportes para futuras capitali- zaciones	Reserva de capital	Utilida- des retenidas (Pérdidas acu- muladas)	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	16,000	100,911	1,227	4,494,601	4,612,739
<b>Más (menos):</b>					
Dividendos declarados (Ver Nota 11)	-	-	-	(4,494,601)	(4,494,601)
Utilidad neta	-	-	-	141,180	141,180
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	16,000	100,911	1,227	141,180	259,318
<b>Más (menos):</b>					
Dividendos declarados (Ver Nota 11)	-	-	-	(141,180)	(141,180)
Pérdida neta	-	-	-	(335,792)	(335,792)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	16,000	100,911	1,227	(335,792)	(217,654)

NARANJO MARTÍNEZ & ASOCIADOS  
ABOGADOS

Marco Subía Martínez  
Representante Legal

Richard Jácome  
Gerente Financiero

Silvia Mariño  
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

## Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
(Pérdida) utilidad neta	(335,792)	141,180
<b>Ajuste para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,969,012)	(923,504)
(Aumento) en otros activos	-	(19,800)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	131,068	(129,961)
Aumento en compañías relacionadas	2,327,566	900,258
(Disminución) aumento en impuesto a la renta	(76,471)	25,763
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación y aumento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos</b>	<u>77,359</u>	<u>(6,064)</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Saldo al inicio del año	26,821	32,885
Saldo al fin del año	<u>104,180</u>	<u>26,821</u>

NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS

ABOGADOS

Marco Subía Martínez  
Representante Legal

Richard Jácome  
Gerente Financiero

Silvia Mariño  
Contadora General

## Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. Operaciones

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador es una sucursal de Martinair Holland N. V. de Holanda y obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 95.1111787 del 1 de junio de 1995. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte aéreo regular internacional de carga.

Los servicios de administración, mercadeo y venta para la operación de transporte aéreo de carga desarrollados por la Sucursal, son proporcionados por Sisalogistic Ecuador S. A. (compañía relacionada).

La dirección de la Sucursal es Avenida Amazonas 7548 y Río Topo, Aeropuerto Mariscal Sucre, Quito Ecuador.

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Sucursal considera que sus operaciones no serán afectadas de manera significativa por esta crisis económica, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

Como se muestra en los estados financieros adjuntos, la Sucursal tiene una pérdida neta en el año 2008 por 335,792, e inversión negativa de la casa matriz por 217,654. Según la Ley de Compañías Reformada (Ley 31), artículo No. 4 numeral 6, la Sucursal se encuentra en causal de disolución legal ya que mantiene pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital asignado más reservas. De acuerdo con la administración de la Sucursal, Martinair Holland N.V. (casa matriz) absorbe las utilidades o pérdidas de cada ejercicio económico con lo cual se solventa la situación de patrimonio negativo de la Sucursal para los siguientes años, y pueda continuar operando como negocio en marcha.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad adoptadas por la Sucursal son las siguientes:

**(a) Cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar a los clientes (agencias de carga), son registradas a su valor nominal y corresponde a los servicios de transporte de carga.

**(b) Cuentas por pagar-**

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de las obligaciones.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(c) Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarlo.

**(d) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año y se calcula por el método del impuesto a pagar.

**(e) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando se ha prestado el servicio.

**(f) Costos asignados-**

Son registrados al costo de la factura y representan el reembolso de gastos efectuados directamente por casa matriz y pagados por cuenta de la Sucursal en el exterior. El reembolso de gastos corresponde a: gastos de aterrizaje, servicios aéreos, combustible, mantenimiento y otros costos directos de operación.

**(g) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**3. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Clientes	6,039,337	4,001,385
Impuesto al valor agregado por recuperar	-	68,940
	<u>6,039,337</u>	<u>4,070,325</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos con compañías relacionadas estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Por (pagar) cobrar</b>		
Martinair Holland N. V. (casa matriz)	(5,642,154)	(3,242,703)
Sisalogistic Ecuador S. A.	(51,063)	18,232
	<u>(5,693,217)</u>	<u>(3,224,471)</u>

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reembolso por costo de operación	60,730,082	46,319,232
Fondos recibidos de casa matriz	2,850,000	11,445,646
Pagos efectuados	(61,376,846)	(57,588,800)
Dividendos declarados	141,180	4,494,601
Préstamos efectuados	-	(34,000)
Cobros efectuados	80,000	59,003
Servicios de administración	594,004	621,662
Otros	78,795	123,353

Las transacciones con compañías relacionadas han sido realizadas bajo términos y condiciones acordadas entre las partes.

### 5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	570,006	438,275
Retenciones en la fuente	24,776	25,502
Impuesto al Valor Agregado	82	19
	<u>594,864</u>	<u>463,796</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Costos de operación

Durante los años 2008 y 2007, los costos de operación estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costos asignados (Ver Nota 2 (f))	60,730,082	46,319,232
Combustible	11,526,858	6,584,693
Servicios aéreos	2,848,020	2,417,017
Comisiones en ventas	2,359,213	2,353,029
Manipuleo de carga	891,704	669,177
Servicios de seguridad	92,336	83,939
Otros	108,525	157,872
	<u>78,556,738</u>	<u>58,584,959</u>

### 7. Gastos de administración y ventas

Durante los años 2008 y 2007, los gastos de administración y ventas estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reembolsos (*)	594,004	621,662
Contribuciones y afiliaciones	246,966	41,380
Honorarios y comisiones	57,931	32,171
Gastos de viaje	46,726	47,814
Otros	62,721	2,058
	<u>1,008,348</u>	<u>745,085</u>

(\*) Representan pagos realizados a Sisalogistic Ecuador S. A., por reembolsos de gastos administrativos, ventas y mercadeo (Véase Nota 14).

### 8. Otros gastos

Durante los años 2008 y 2007, los otros gastos incluyen 1,910,531 y 1,283,857 respectivamente, del registro de Impuesto al Valor Agregado (IVA) incurrido y pagado en las compras gravadas con este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sucursal tiene pendiente los siguientes reclamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) por recuperación de Impuesto al Valor Agregado (IVA):

## Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Período</u>	<u>Valor IVA reclamado</u>
2001	147,569
2002	116,959
2003	141,497
2004	405,543
2005	619,880
2006	601,769
2007	710,899
	<u>2,744,116</u>

### 9. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

### 10. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la casa matriz en caso de liquidación.

### 11. Dividendos

Durante los años 2008 y 2007, la Sucursal declaró dividendos a favor de su casa matriz correspondientes a utilidades retenidas por 141,180 y 4,494,601 respectivamente.

### 12. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta el año 2006 y no existen valores pendientes de pago como resultado de esta revisión.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tendrá la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto-

De acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Sucursal al prestar servicios de transporte aéreo regular internacional de carga, calcula su impuesto a la renta a una tasa del 25% sobre el 2% de los ingresos generados por sus operaciones habituales. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en maquinaria o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento del capital asignado, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación tributaria-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el cálculo del impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Total ingresos</b>	81,484,106	61,064,380
<b>Más (menos):</b>		
Ingresos generados por la casa matriz y cobrados por la Sucursal	66,493	-
Ingresos generados por la Sucursal y cobrados por la casa matriz	<u>(12,192,862)</u>	-
<b>Ingresos tomados para cálculo de base imponible</b>	69,357,737	61,064,380
<b>Porcentaje</b>	<u>2%</u>	<u>2%</u>
<b>Base imponible</b>	1,387,155	1,221,288
<b>Más- Ingresos no relacionados al transporte aéreo regular internacional de carga</b>	<u>6,283</u>	-
	1,393,438	1,221,288
<b>Tasa de impuesto a la renta</b>	<u>25%</u>	<u>25%</u>
<b>Provisión para impuesto a la renta</b>	348,359	305,322
<b>Menos- Retenciones y anticipos</b>	<u>(245,269)</u>	<u>(125,761)</u>
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<u>103,090</u>	<u>179,561</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (e) Reformas legales-

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

#### **Deducciones por intereses en créditos externos-**

Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% de la inversión de la casa matriz. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.

#### **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**

A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

#### **Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 13. Reformas a la Legislación Laboral-

Mediante Registro Oficial No 298 del 23 de junio de 2006, se emitió la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y tercerización de servicios complementarios, que define normas y procedimientos de contratación para cada tipo de servicio, así como derechos y obligaciones de las empresas que realicen esta actividad, de la compañía usuaria y de los trabajadores contratados bajo esta modalidad. Así también la ley establece que las Compañías usuarias no excederán del 50% del total de sus trabajadores bajo el régimen de intermediación laboral.

El 30 de abril de 2008, mediante Mandato Constituyente No. 8 se eliminó la tercerización e intermediación laboral, y se establecía que los trabajadores bajo dicho régimen debían ser incorporados bajo relación de dependencia.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sucursal no mantiene empleados bajo relación de dependencia, consecuentemente no aplica las disposiciones incluidas en la Ley Reformatoria al Código del Trabajo y al Mandato No. 8 relativas a intermediación y tercerización laboral y no reconoce la participación a trabajadores en las utilidades. La gerencia y sus asesores legales consideran que no existe riesgo respecto de la disposición legal antes expuesta.

### 14. Contrato de servicios de administración y ventas

En enero de 2006, se suscribió un contrato de servicios entre Martinair Holland N.V. (casa matriz) y Sisalogistic Ecuador S. A. para la prestación de servicios de gerencia, ventas, operaciones y administración. Los servicios que presta Sisalogistic Ecuador S. A. son:

- Administrar todas las negociaciones y asuntos vinculados a los servicios establecidos en este contrato.
- Actuar y coordinar con los agentes de carga, transportistas y cualquier otra parte que esté involucrada con la venta de transporte de carga, o la red de carga de la Sucursal.
- Manejar todas las reservaciones de transporte de carga y labores administrativas vinculadas con las mismas.
- Coordinar y controlar todos los documentos necesarios y requeridos en referencia a la venta de carga.
- Coordinar el envío de la carga que llegue al Ecuador y a otros destinos dentro de Sudamérica.

El honorario de Sisalogistic S. A. por estos servicios se basa en el costo anual de los mismos, más un porcentaje del 4%.